

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:07 horas del día 24 de septiembre de 2018, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, para llevar a cabo Sesión Ordinaria convocada por su Presidente, Consejero Electoral Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quorum.
- 2.- Aprobación del orden del día de fecha 24 de septiembre de 2018.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de agosto de 2018.
- 4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto Políticas de Comunicación Social para el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

## 5.- Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos en su calidad de presidente, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y Edmundo Fuentes Castro en su calidad de consejeros comisionados; la secretaria técnica, L. C. C. Ruth Ramírez Torres; declarándose presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

Durante la sesión estuvo como invitada la L. C. Guadalupe Ramírez Torres, Jefa de Producción de la Dirección de Comunicación Electoral.

Acto seguido se dio lectura al Orden del Día de fecha 24 de septiembre de 2018, misma que fue aprobada por los consejeros electorales comisionados.

Enseguida se dio l'ectura al acta de fecha 27 de agosto de 2018, la cual fue aprobada por unanimidad.

1

Jm



Al entrar al punto número 4 del orden del día, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto Políticas de Comunicación Social para el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la secretaria técnica Ruth Ramírez Torres, presentó el citado proyecto.

Explicó que el establecimiento de Políticas de Comunicación tenía como objetivo principal reforzar la identidad institucional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana como un referente nacional de la actividad electoral, la participación ciudadana y la cultura política, a través de una adecuada política de comunicación social que garantice su presencia positiva y permanente en los medios de comunicación, en todos los sectores de la población y al interior de la propia institución.

Expuso que las líneas generales trabajadas en el proyecto de políticas de comunicación se centraban en lo siguiente: organizar procesos electorales confiables y equitativos, promover la construcción de una ciudadanía activa e informada, la transparencia y rendición de cuentas, la comunicación efectiva y confianza ciudadana; la innovación, modernización y eficiencia institucional; fortalecer la igualdad de género, desarrollar el capital humano y su sentido de pertenencia a la Institución.

El presidente de la Comisión Temporal de Comunicación, Rodolfo Aguilar Gallegos, realizó observaciones al proyecto respecto a que se retiraran los apartados en los que se incluía la visión y la misión de la Institución, debido a que el documento se trataba de un Manual de Políticas de Comunicación, además de que propuso ampliar el objetivo del citado documento.

Explicó que las políticas como guías que norman la acción, son flexibles, sin embargo consideró de suma importancia ordenar acciones en materia de comunicación al interior del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Por su parte, el consejero Edmundo Fuentes Castro, hizo hincapié en la necesidad de reflexionar acerca del propósito real de la comunicación social en CEEPAC, pidió ordenar mecanismos internos para difundir actividades en base a un objetivo específico.

Durante la sesión de Comisión, los consejeros electorales dieron vista al documento haciendo correcciones en la forma a los artículos de disposiciones

D

In



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación Social Electoral de fecha 24 de septiembre de 2018 generales, comunicación interna y comunicación externa, destacando el apartado de imagen institucional.

Se realizaron precisiones a los apartados de ruedas de prensa y despachos informativos o boletines de prensa, dejando claro que los boletines de prensa son los posicionamientos oficiales de la Institución, y de ninguna manera expresaran el sentir particular de alguno de sus miembros.

Durante la reunión se determinó continuar el análisis del documento en próxima sesión, a fin de poder abordar el Capítulo Tercero correspondiente a las políticas de comunicación interna para el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, entre las que se incluye las políticas de manejo de crisis y de confidencialidad.

Una vez agotados los temas se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

## Acuerdos tomados por la Comisión Temporal de Comunicación Social

CTCSE/SO/01/23/07/2018. Se acordó por unanimidad de los consejeros comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión de fecha 24 de septiembre de 2018.

CTCSE/SO/02/23/07/2018. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de agosto de 2018.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 12:30 horas del día 24 de septiembre de 2018, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

COMISIÓN TEMPORAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL ELECTORAL

Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos Comisionado Presidente

Mtro. José Wartín Fernando Faz

Mora

Consejero Comisionado

Mtro. Edmundo Fuentes Castro Consejero Comisionado



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporol de Comunicación Social Electoral de fecha 24 de septiembre de 2018

L. C. C. Ruth Ramirez Torres Secretaria Técnica

5